

Guaranda julio 17, 2020
RCU - 010 – 2020 – 055

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria (010), realizada el 17 de julio del 2020.

ÚNICO PUNTO: Análisis y conocimiento de renuncia presentada por el Dr. Carlos Domínguez, Representante de los Docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, La Constitución de la República del Ecuador, determina en su artículo 350.- “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”.

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior determina en su artículo 17, “Reconocimiento de la autonomía responsable. – “El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”.

QUE, el Carlos Domínguez, con oficio s/n de fecha julio 13, 2020, dirigido al Dr. Arturo Rojas, Rector, presenta la renuncia al Consejo Universitario en calidad de vocal principal representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas.

RESUELVE: “ACEPTAR LA RENUNCIA AL DR. CARLOS DOMÍNGUEZ COMO REPRESENTANTE POR LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS A CONSEJO UNIVERSITARIO, DEJANDO CONSTANCIA DE GRATITUD Y RECONOCIMIENTO POR SU ACCIONAR DENTRO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR, EN PRO DE LA INSTITUCIÓN; Y TITULARIZAR A LA LIC. MARTHA LÓPEZ, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE PRINCIPAL”.

Lo que certifico en honor a la verdad.



**MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL**